

EL GLOBO.

SE SUSCRIBE
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN-LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN-FERNANDO, en el almacén de Diaz.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas..... 13
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

Del CASTELLANO copiamos los siguientes párrafos, relativos á las cuestiones del momento.

«No sabemos si por tener el gusto de lisonjear un poco al ministerio diciendo que *está sobre aviso* y que nada hay que temer, ó si con la mira de causar alarma y conseguir que en alguna manera no manifieste tanto rigor la oposicion y cese la discordia entre los que se dicen progresistas, vuelve ayer el *Patriota* á hablar de proyectos de conspiracion en el vecino reino, y á suponer que se están combinando para el próximo otoño.

«Si como cremos es este uno de esos ardidés á que apelan las miserables pandillas; si los que aconsejan al ministerio, débil siempre, siempre indeciso y vacilante, han ideado este medio de proporcionarse algun apoyo y sacarle del atolladero en que se encuentra, no podemos negar que es un medio poco digno. Apenas acaban de desvanecerse los rumores, forjados indudablemente en España por miras particulares que no es nuestro intento dar á conocer ahora, vuelven á propagarse otros análogos, vuelven á suponerse peligros, á causar alarma, á fomentar la discordia, los odios y las persecuciones... Ah! Esto es demasiado injusto, demasiado cruel y hasta infame. Luchen entre sí las dos ó las dos mil fracciones en que está dividido el partido exaltado; pero luchen noblemente y no se valgan para vencer de miserables ardidés; no pongan siempre de por medio á españoles desgraciados para que sobre ellos caigan todos los golpes que mutuamente se dirigen.»

«En la *Gaceta de la Alemania alta* se lee una carta muy curiosa; dice así:

«Paris 14 de Abril.— Sigue dominando la anglo mania en nestro gabinete. La semana última el señor de Salvandy habia declarado al ministro de negocios extranjeros que la dignidad de la Francia y su propio honor exigian que respondiese á las interpelaciones que los diputados del lado izquierdo tenian ánimo de dirigir al gobierno respecto del asunto

de las credenciales y con motivo de discutirse los créditos extraordinarios. El señor Guizot encargó primero al señor de Salvandy que persistiese en su silencio; pero viendo que no queria el embajador acceder á sus deseos, le dijo: «Pues bien, diga usted lo que quiera: pero no impugne las palabras que sir R. Peel ha pronunciado en la cámara de los comunes tocante á este asunto; de lo contrario tendré que defender al ministerio inglés.» El señor conde de Salvandy replicó en tomo irritado; «¿Conqué usted quiere que medeje insultar por sir R. Peel á los ojos de la Europa entera, y que todavía le dé gracias?»

«Si no hubiera sabido yo esta conversacion por conducto auténtico; me guardaria bien de referirla. Esta ciega predileccion del gabinete actual á la alianza inglesa es la verdadera causa de las tergiversaciones de su política estrangera: y esta incertidumbre inspira una desconfianza cada vez mas grande á las otras potencias.»

«Ya habrán visto nuestros lectores qué nube de interpelaciones descargó ayer sobre los apurados ministros; pero tambien habrán advertido cuan lindamente detienen ellos tan repetidos tiros. A unas contestan en el acto (aquellas en que pueden quedar airosos); y para contestar á otras toman un razonable espacio de tiempo. Algunas hay á nuestro entender muy graves, que no se han dignado contestar aunque han transcurrido muchos días.

«Dícese que el difereir semejantes interpelaciones es plan adoptado con auencia de los diputados ministeriales, y que se cansan inútilmente los de la oposicion mientras no se voten los 160 millones. Logrado esto ya se pensará en interpelaciones, y se verá como se ha de salir acelante. Está visto que en discurrir ardidés no llevan los de la oposicion ventaja á sus adversarios. *Entre bobos anda el juego*, como suele decirse.

«El señor don Manuel Cantero nos ha dirigido un comunicado diciendo que es falso se haya celebrado en su casa ninguna reunion de diputadoss. Anoche desmiente tambien el *Peninsular* los rumores que acerca de esta reunion han corrido, y asegura no haber celebrado reunion alguna los diputados de la oposicion, si bien es cierto que se trata de su organizacion y que ya se han dado algunos pasos al efecto,

«Muy buenos resultados pudieran obtenerse si cada una de esas fracciones en que el partido progresista se halla dividido manifestase su pensamiento, diese á conocer el objeto á que se encaminan, y los puntos en que difiere de las otras: de esta manera cesaria á lo menos esa confusion: conoceriamos todos que es lo se proponen esos partiduelos incomprendibles ahora, y cada cual podria agregarse á la bandera que mejor le pareciese.»

La oposicion progresista se muestra cada dia mas furiosa contra el ministerio. Véase como le trata el **ECO DEL COMERCIO.**

«El ministerio *fuerte* permaneció tambien ayer *mudo*, y la interpelacion del señor Olózaga está sin contestar, haciendo mañana ocho días justos desde que fue anunciada. Pero ayer á tan nunca vista demora se agregó una circunstancia agravante del indisculpable silencio del ministerio. El señor Mañoz Bueno, en un discurso corto, pero enérgico y contundente sobre la interpelacion del señor Burriel, recordó las de los señores Uzaly Olózaga, recurrió al ministerio su obstinacion en callar sobre tan claras cuestiones, y proclamó en alta voz la que corre hace algunos días de que los ministros se han propuesto guardar silencio á las interrogaciones del señor Olózaga, entre tanto que se discute hasta su finalizacion el debate sobre los 160 millones, que por nuestra cuenta debe durar lo menos tres ó cuatro días, cuando no pase de este plazo, segun los varios artículos, á cual peor, que forman lo resolutivo del dictamen.

«De esperar era que el ministerio se diese por entendido acerca de esta revelacion ó adivinanza de su pensamiento capcioso; pero calló como un muerto, y este silencio nuevo acreditó la razon del señor Muñoz Bueno, justificó la causa de no obtener contestacion el señor Olózaga ni satisfaccion el país, y mostró á las claras el profundo miedo que tiene el ministerio *fuerte* á que cualquiera ocurrencia le lleve hácia otro lado esos tres ó cuatro votos, si á tantos llegan en buena cuenta, con que se cree capaz de salir de la *interesante* cuestion de los millones, cuestion desgraciada en todos sus antecedentes y progresos, y cuestion de funesta trascendencia para la na-

BOBBEREN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO IV.

—o—

UN DUELO.

Enagenada con lo que acababa de oír de boca de su marido, exclamó:

«Oh! mi querido Gontran, os creo; os creo; me abandono á vuestros consejos: si tendré valor para esta prueba.

«Gracias... oh! gracias, Matilde, permitidme que así me justifique, pero no quiero que conserveis la menor duda; el amor sospecha de todo, lo sé; á pesar vuestro os quedarán quizá el pensamiento oculto de que he prevenido á Ursula, que...

«Ah! Gontran, me juzgais bien mal.

«No, no, mi pobre Matilde, dejadme hacer; mientras mas franca, mas fiel, mas inesperada sea la explicacion, mas satisfeccha quedareis. Escuchadme pues... haced que Blondeau diga á vuestra prima que venga á veros aquí. Os colocais allí, en el gabinete de vuestra alcoba; esta

puerta de cristales entreabierta, levantado un pico de l cortina, podreis verlo y oírlo todo. Vuestra prima vendrá; le diré que acabais de salir, que la suplicais os dispense y que os vaya á buscar al pabellon del parque. La detendré algunos momentos, luego irá á encontraros. Entonces saliendo de vuestro escondidijo....

«Me hincaré delante de vos, Gontran, para daros mil y mil gracias por haberme vuelto en un día toda la felicidad que creía haber perdido.

Segun los deseos de mi marido, Blondeau fué á avisar á Ursula.

Entré, laténdome mucho el corazon, en uno de los gabinetes de la alcoba; las afectuosas seguridades de Gontran, su franqueza, todo debia hacer que no espermentase temor alguno, y no obstante titubé un momento.

Me pareció hacer un papel indigno de mí asistiendo invisible á aquella conversacion ó conferencia.

Lo confieso, cesaron mis irresoluciones, menos con la esperanza de ver humillar mi rival que con el deseo ardiente é inquieto de asistir á escena tan estraña, tan nueva para una muger.

Conocia yo el tono lastimero y melancólico de Ursula, esperaba verla deshacerse en llanto cuando mi marido le manifestase su intencion.

Juzgando del amor que debia ella tener á Gontran, preveia que esta escena iba á ser cruel para mi prima; bien por flaqueza, bien por generosidad no pude dejar de compadecerla.

Llegaba tambien á temer que si Gontran, escitado por mi presencia aunque oculta, se mostrase muy duro con ella. Que desengaño para aquella desgraciada mu-

ger que sin duda lo amaba tanto y que se creía tan amada!...

Todavía estoy, á esta hora, convencida de que mi marido era entonces sincero en su determinacion de sacrificar un capricho pasajero al afecto santo y grave que yo merecia.... Un solo temor vino á acometerme: Ursula era tan astuta, tan diestra; sabia dar á su voz, á sus lágrimas una seduccion tan poderosa, que quizá la resolucion de mi marido no resistiria á la expresion de su atractivo dolor.

Estas reflexiones me ocurrieren con mas rapidez que el pensamiento.

Oí los pasos de Ursula, y me retiré á mi escondidijo.

CAPITULO V.

—o—

La conferencia.

Al entrar Ursula en mi habitacion pareció le sorprendia no verme allí.

Su semblante estaba alegre y risueño; por el contrario la fisonomia de Gontran fria y reservada.

Estaba en pie junto á la chimenea, con el codo apoyado sobre ella.

Ursula despues de haber cerrado la puerta le dijo:

«Que sois vos! donde está Matilde?»

«Le ha sido preciso bajar al jardin ahora mismo para responder á las reclamaciones de uno de sus pobres; os aplica la dispenseis y que vayais á buscarla al instante al pabellon del parque.

Me pareció haberse desde luego Ursula sorprendi-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 557.

cion, la cual verá ciertamente disiparse esos 160 millones como la sal en el agua, no de otro modo que vió disolverse la rica renta de la sal por el inicuo manejo que hubo en todo lo relativo al cumplimiento de la real alhaldada ley de 14 de Agosto.

»Mas en cuanto á lo que se imputa al actual ministro por haberse burlado de la ley de 14 de Agosto y por haberse regalado gruesas sumas á los contratistas en el cambio de unos efectos por otros, el delito está claro, está confesado por los mismos ministros, como que aparece en sus propios documentos, y no falta mas que entablar la acusacion, cuyo resultado infalible debe ser la condena.»

»Y este regalo se hace cuando no hay para pagar lo mas justo y lo mas urgente! Y así se encumbra á ciertas casas en el pináculo de la fortuna empujando de los quebrantos y apuros del esquilmado pueblo! Y esto se autoriza con la respetable firma del regente del reino.

»Pues tal es el cargo que pesa, entre otros muchos, sobre el ministerio, del cual no ha salido ni salir puede, y cuya acusacion le costaria de seguro una sentencia condenatoria; que pudiera servir de freno para siempre á los ministros despreciadores de la ley, de la justicia, de la conveniencia nacional y de los respetos que se deben á la desgraciada situacion del pueblo español; cuyos inmensos sacrificios no tienen otro paradero.

»Véase si hay motivos para que este ministerio esquivase con tenacidad las cuestiones áridas; véase si es capaz de levantar la frente como pudiera un gobierno justo y legal en sus obras; véase si los que le contradicen tienen escaso de razon para emplear todas sus fuerzas en oponer un dique fuerte á tantos desmanes y á tan escandalosos é insoportables desfilzarros.

»Que respondan los apoyadores del ministerio categóricamente á estas acusaciones.»

Correspondencia.

MADRID 29.

Se van poniendo las cosas de modo y manera, amigos míos, que no estrañaría yo que hubiese un safarrancho de mil demonios. Cada día están mas irritados entre sí y mas tremebundos Tirios y Troianos, ó lo que es lo mismo el ministerio y la oposicion, y no sería nada particular que concluyesen (¡no lo permito el cielo!) por tirarse los trastos á la cabeza. Bien que lo que es moralmente bien se los están tirando, y sobre todo los de la oposicion ponen de ropa de pascuas á los ministros. Ya habrán ustedes visto como se va poniendo la cosa. Serrano, el general, que es un militar de mucho mérito, sin ofender á nadie como dijo el otro, de lo mejorcito que habia en casa, que antes apoyaba al ministerio se ha pasado á la oposicion porque ha conocido que la cosa no va derecha.

Sin embargo, hasta ahora no están los de la oposicion de acuerdo. Los unos como Olózaga y Cortina dicen que no hay que pensar sino en medios parlamentarios y que pronto ó tarde vendrá abajo. Por el contrario Lopez y otros, sin hablar de Uzal y compará, querrian que se hiciesen venir eseposiciones de los pueblos solicitando la caída del ministerio, protestando contra la nueva ley de ayuntamientos etc. etc. A lo

cual responden los otros que quien es el guapo que gobierna entrando en el ministerio por estos medios. Lo cierto y lo seguro es que todos los hombres de algun talento y de algun influjo de las Cortes están en la oposicion, que por ahí por las provincias, sobretodo en Barcelona sucede lo mismo, y que al ministerio hoy ó mañana se lo lleva el diablo.

Pero no crean ustedes que será tan fácil que caiga porque han puesto pies en pared; don Facundo sobre todo se ha agarrado á la poltrona y dice que de allí no lo arranca Cristo padre, el duque está todavia indeciso y dice que no quiere tomar cartas (así se lo ha oido decir un amigo mio) mientras tenga el ministerio la mayoría aunque sea de un voto, y los amigos de este le aconsejan que tome por la tremenda y obre con mas energia. Hasta ha llegado á tratarse de prorogar las Cortes, luego que se obtengan los 160 del pico, si aprietan mucho las interpelaciones. La de Uzal sobre el asunto del espía de cárcel Arana, y la de Olózaga sobre la consabida firma y otras muchas les quitan el sueño á don Antonio y á Saurá.

Esta noche ha llegado por extraordinario una eseposicion del ayuntamiento y la diputacion de Zaragoza á favor del ministerio. Dícese que pide la disolucion de las actuales Cortes. Tambien se añade que hace tres dias estuvo firmado un decreto suspendiéndolas: no creo yo tanto lo que hubo segun me ha contado C... fué que don Facundo le dijo al duque que si seguian así las cosas sería preciso prorogar, y el duque respondió que él haria lo que le propusiesen los ministros responsables.

Otro rumor que corre es que el duque le ha mandado decir al Infante que puede irse cuando guste á otra parte con la música. La verdad del hecho es que en una visita que le hizo el otro dia P... á don Antonio le preguntó este último con cierto aire diplomático que para cuando estarían listos los preparativos diplomáticos del Infante. Y no es poco decir. Muy de nuevas deben de haberle cogido estas cosas al Infante y su esposa porque segun parece andaban ya en tratos para el palacio de Villahermosa. Sé á última hora que con fundamento ó sin él tienen esperanzas de quedarse.

Nada todavia sobre los algodones y vinos. Tiene demasiado miedo el ministerio y mucho dudo yo de que haga maldita la cosa, al menos mientras estén las Cortes abiertas. Podrá ser que me engañe. Ya habrán ustedes sabido las voces que corrieron en Cataluña de que Prim habia concluido con su diputado de ustedes Sanchez Silva. Yo creo que si el tal señor Prim hubiera de dar gusto á sus paisanos no quedaba á vida diputado alguno de Andalucía.

Del casamiento mucho, mucho; y nada, nada. Mucho en ciernes, pero nada decidido. Acaso no tarde mucho sin que pueda dárles á ustedes buenas noticias.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 29.

Dice el "Journal de Debats del 21;" "El Miércoles 27 del corriente se celebrará en el salon de M. Herz un baile en favor de los refugiados españoles. Este acto de

»Gontran dirigió una mirada como de satisfaccion hacia el gabinete donde yo estaba, y continuó:

»Cuando llegasteis aqui, os dije cuanto placer tenia en volveros á ver.

»Toda la "felicidad," mi querido y hermoso primo, toda la "felicidad," si os agrada; vuestras menores palabras estan, ay de mí gravadas aqui con carácter indeleble, dijo Ursula poniendose la mano en el corazon y mirando á mi marido con ironia.

»Gontran pareció repugnarle este secarismo, frunció un poco las cejas, y repuso con tono firme:

»Me alegro mucho, señora, que estéis con humor de chancear; pues así me será menos difícil cumplir con lo que tengo que deciros.

»Veamos pronto, pronto; estoy en brasas, querido primo; estoy desecha por saber la conclusion de todo esto, y para que será bueno es e resumen solemne de nuestro... como diré de nuestro amor... no por cierto, tenéis poco, muy poco mérito para inspirarme ese sentimiento... digamos pues de nuestra coqueteria, esta es, segun creo, la palabra... os parece bien?

»En hora buena... replicó Gontran, continuaré pues el resumen de nuestra... coqueteria. Cuando llegasteis á Maran, os dije por cuan feliz me tenia en volveros á ver, y que toda mi esperanza se cifraba en que se prolongase vuestra permanencia en aquella casa.

»Tambien es verdad, primo; al dia siguiente tuvimos una hermosa caceria; me reñisteis un poco... muy afectuosamente, es verdad, porque al parecer preferia el sonido retumbante de las trompas á vuestras amorosas declaraciones... y confieso no sin vergüenza que merecia muy bien vuestras reconvenciones; no habia para

beneficencia será bien recibido por las personas compasivas de todas las opiniones. Se trata de socorrer á los extranjeros que no tienen pan, de subvenir á su profunda miseria.

»Esta reunion no puede menos de ser numerosa y brillante. Gracias al celo y diligencia de las señoras directoras, en cuyas casas se recojen los billetes, se ha hecho ya gran número de suscripciones.»

»El periódico de Paris inserta una larga lista de señoras, todas de la aristocracia, entre cuyos títulos figuran muchas de familias legítimas.»

»Desde Paris escriben á la "Gaceta de Augsburgo" lo que sigue.

»El gabinete de las Tullerías ha conseguido el consentimiento de las grandes potencias respecto de la cuestion de credenciales del señor Salvandy. La del casamiento de la reina de España se tratará no en Madrid, sino entre las cinco grandes potencias sin que el gobierno español figure en este asunto en atencion á no haber sido reconocido aun por el Austria, la Rusia y la Prusia.»

»Escriben de Toledo con fecha de 28.

Esta mañana se ha dado sepultura en la capilla de San Ildefonso de la catedral al Excmo. é Ilmo. señor don Antonio Allue y Sesé, patriarca de las Indias y arcediano titular de aquella santa iglesia primada. Falleció á la una de la noche del 25.

»En la noche del Mártres fué asesinado un soldado de Luchana en la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros. Se nos ha referido el hecho del modo siguiente. El soldado estaba de guardia en el palacio del duque de la Victoria, y habiendo venido á comprar unos cigarrillos, uno de cuatro paisanos que estaban parados en la esquina de la calle de Cedaceros con una mugor, lo llamó diciendole: muchacho, ¿de qué regimiento eres? El soldado contestó que de Luchana; y apenas acabó de decirlo cuando recibió una pañalada, y seguidamente otras varias, de resultados de las cuales murió. Se sigue la correspondiente causa sobre este crimen atroz.

»Leemos en el "Vizcaino Originario" del 26 lo que sigue:

En Bilbao hay gran porcion del llamado pueblo que da cabida á los mayores desatinos, con tal que sea propalados por hombres místicos á quienes la policía deberia perseguir y castigar por vagancia. Uno de estos, con traje de peregrino, se aventuró á presagiar que el Sábado último debian morir el mas anciano y el mas jóven de cada casa, y no ha dejado de alarmar á las gentes fanáticas.

Por lo que toca á las personas de mediana civilizacion, nada implica que un ridiculo enacreteta, prevaleciendose de la ignorancia del vulgo, profetice á deje de profetizar desgracias; pero convendria que se le celase de cerca y afianzase si es que está aqui; porque al fin sus predicciones pueden producir contratiempos en los timoratos.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 26.

Se abrió á las doce y media. Se toma en consideracion pasando á las secciones una proposicion del señor Montañes y otros diputados pidiendo para Francisco Algora, miliciano nacional y aprensor

mi nada mas divertido, mas nuevo sobre todo, que aquellas tocatas que resonaban tan bien en el fondo de los bosques.

»Y sin duda una declaracion no tuvo para vos el mismo atractivo de la novedad. La confesion es ingenua, dijo Gontran sonriendose.

»Ursula miró atentamente á mi marido, se puso erguida, arregló el vestido, como si obedeciese á un secreto movimiento de estar admirada de sí misma, movió ligeramente su cabeza para hacer ondular los largos rizos de su negra cabellera, y respondió con una sonrisa burlesca, casi despreciativa:

»Querido primo, apenas tengo diez y ocho años, y se me ha dicho ya muchas veces que estaba encantadora; me perdonaréis pues que esté un poco estragada atento á las declaraciones. Mi oido está acostumbrado mucho tiempo hace á este canto lisongero y coman, y por desgracia vos no habeis despertado en mi alma sensaciones tan desconocidas como maravillosas: no dudo que seáis un Pygmalion, pero el marmo de Galatea se habia suavizado y animado ante que vuestra omnipotente mirada se hubiese dignado humillarse sobre una pobre provincial como yo...»

Mi pasmo llegó á su colmo. La que se explicaba así era Ursula; en otro tiempo tan llorosa, tan incomprendible, y hablando siempre de su muerte próxima...

Era Ursula la que hablaba á Gontran con aquel desdeno burlesco, á él cuyos amores habian siempre tenido buen éxito, á él tan buscado, tan adorado por las mugeres á la moda.

(Se continuará.)

do por el frio recibimiento de mi marido; luego se sonrió, le hizo una profunda reverencia con aire burlesco diciendole:

»Os doy gracias, caballero, por haber tenido la bondad de decirme donde podré encontrar á la señora vizcondesa de Lanery; siento mucho haber turbado vuestras graves meditaciones.

»Ursula dió un paso hacia la puerta.

»Una palabra, os suplico, dijo Gontran.

»Ursula, que iba á salir, se paró, volvió muy despacio la cabeza, lanzó á Gontran una mirada llena de malicia y de coqueteria, levantó su lindo dedo con aire de amenaza y le dijo:

»Una palabra... pase, pero no mas... sé que es muy peligroso escucharos, mucho mas quizá que miraros. Vamos, pronto, esa palabra, mi buen, mi triste primo...»

»Lo que tengo que deciros, es grave y serio, señora.

»De veras, caballero, es grave, es serio? Pues bien! me alegro mucho; hará contraste con vuestra locura y vuestro aturdimiento habituales. Veamos, decid, os escuchó.

»Cuando os ví en Rouvray, dijo Gontran, hace dos meses, no pude ocultaros que os hallaba encantadora

»Es verdad, caballero y querido primo, tengo un recuerdo de que, en una calle de árboles, me hicisteis tambien una declaracion... bastante impertinente, á la cual respondí como debía hacerlo, burlandome de vos. Veamos, continuad; vuestra gravedad sentenciosa, sermoneatica, me mete en cuidado... donde quereis ir á parar?

del general Borso di Carminati la propiedad de la casa que habita.

Se lee un proyecto de ley para que se conceda una pension á cada una de las viudas de los milicianos de Zaragoza muertos el dia 5 de Marzo. Apoyada por el señor Montañés pasa á las secciones.

Continuando la discusion del voto particular de los señores Gil, &c. sobre la emision de billetes del tesoro toma la palabra

El señor Torrente: la cuestion versa principalmente sobre si deben concederse recursos al gobierno para salir de la embarazosa situacion en que se encuentra, puede examinarse bajo el aspecto de la necesidad, de la conveniencia y de la posibilidad. Por desgracia en la necesidad todos estamos conformes. Pasemos á la cuestion de conveniencia; yo creo que es preciso conceder al gobierno recursos, pues que yo no veo en ese banco mas que al cuerpo moral llamado gobierno; prescindiendo de personas y les concederé socorros: lo que tal vez no deberia hacer si no hubiera otros medios de censurar sus actos. Estoy porque se den al gobierno los 80 millones.

El orador en medio de las conversaciones particulares que ahogan mas de una vez su voz, se estiene en demostrar los elementos que aun tiene la España para salir del déficit que la consume y en calificar de poco acertada la marcha financiera del gobierno. (Gran ruido en el salon y en las tribunas. El presidente con mucha energia pide que se guarde el orden y de lo contrario mandará despejar las galerías.)

Concluyó aprobando el voto particular por considerarle como una necesidad que no puede menos de satisfacerse.

El señor Ayllón: Si se tratara de dar 80 millones efectivos al gobierno yo seria el primero que le diera mi voto; pero aqui solo se trata de concederle una facultad que le envolverá en mayores dificultades. Y sin embargo este es el voto con que estoy mas conforme ya porque los señores que lo firman no han perdido de vista los principios del gobierno representativo, ya porque establecen ciertas reglas para el uso de la cantidad que conceden, lo cual librará al Congreso de conflictos y al gobierno de entregarse á nuevas operaciones y anticipos ruinosos en que ha dicho tendrá que continuar.

Esta emision de billetes no es mas que la segunda edicion de las hechas anteriormente y que tan malos efectos ha producido. Concluyó diciendo que en vez de proporcionar recursos al gobierno, esta emision servirá solo para abismar mas y mas el orden administrativo.

Jura y toma asiento un señor diputado.

El señor Pita, de la comision, pronuncia un extenso discurso en apoyo del dictamen.

El orador concluye leyendo el programa del ministerio actual á su advenimiento al poder y prueba que ha faltado á todas ó á la mayor parte de sus promesas, ya sobre publicidad de contratos, ya sobre reduccion de los gastos públicos y demas medidas financieras que se proponia adoptar. Neutral en la contienda política, S. S. es de la oposicion en las cuestiones administrativas. Asi que reconociendo que bien pudiera darse un voto de censura al gobierno no cree sea esta la ocasion de una negativa absoluta de recursos en la aparatosa situacion del tesoro.

Se vota definitivamente el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley concediendo una pension á doña Garcia Reina viuda del teniente coronel Cardenas.

El señor ministro de Hacienda pronuncia tambien un largo discurso sobre la cuestion, rebatiendo gran parte de lo dicho por los que han atacado al gobierno y especialmente lo manifestado por el señor Pita.

Entre otras varias razones manifestó que la cuestion de recursos para él era siempre la mas importante, la capital, por decirlo, aun mas que el discurso de la corona, la que tal vez hubiera antepuesto á aquel, si lo hubiesen permitido las formas parlamentarias.

Concluye probando que hay una necesidad perentoria en poner remedio con el subsidio pedido á las Cortes al estado de la Hacienda, y que esta necesidad no la ha creado el gobierno, pasando el orador á hacer algunos cálculos para contestar á los presentados por el señor Pita, que el gobierno que se ha hallado en grandes ahogos, se ha visto en dolorosa necesidad de echar mano de cuantos recursos han estado á su disposicion para satisfacer á los apuros mas urgentes y apremiantes.

El cargo, dice S. S., que se ha dirigido al gobierno por el contrato celebrado en 15 de Octubre pasado en medio del conflicto de las ocurrencias de la rebelion de aquel mes, en su mayor elogio y la mayor prueba de su actividad en tan difícil situacion.

El señor vicepresidente Cabello interrumpe al orador por haber pasado las horas del reglamento.

Preguntado si se prorrogaria la sesion hubo 68 señores sentados contra 65 en pie. Se procede á votar nominalmente segun un artículo del reglamento y resulta

Señores que han dicho que no..... 92

Señores que han dicho que sí..... 52

Total de señores diputados..... 144

Se levanta la sesion.

CADIZ 4 DE MAYO.

Lo mas notable que hemos encontrado en los periódicos del correo, acerca de la situacion de las provincias es lo que leemos en el CORREO NACIONAL, acerca de la efervescencia que se notaba en Cataluña.

Las noticias recibidas del principado alcanzan

hasta el 24 del corriente. Los periódicos de Barcelona, principalmente *La Ley*, hacen cada dia mas cruda oposicion al actual gabinete: seria no acabar publicar todas las noticias que se hacen allí circular, alarmantes todas para la industria del pais: hay empeño marcado en persuadir que se va á llegar á las manos, y para ello ya se ha empezado por difundir que el señor Sanchez Silva habia sido víctima del furor del señor Prim, y que este lance espantoso habia puesto á todos los diputados catalanes en la precision de poner los pies en polvorosa. Tambien leemos en *La Ley* la siguiente noticia.

«Cartas particulares anuncian unas y afirman otras, que el ejército de Cataluña, va á recibir un considerable aumento de fuerzas. Nada ignoramos; enténdalo el gobierno, y agradezca de todos modos que la prudencia nos imponga silencio todavia; pero se acerca el dia de romperle, y entonces se recordarán nuestros presentimientos.»

Segun parece vuelve el ministerio, apurado hasta el extremo, ó por lo menos sus partidarios á hablar de la alianza Carlo-Cristina. Pero el órgano principal de Madrid del partido conservador, se anticipa á llamar pícaros ó tontos á los que se presten á semejantes farsas.

BYONA 24 de Abril.

«Creemos necesario volver á escribir á ustedes, hoy, no obstante de haberlo hecho con fecha de antes de ayer, en razon á haber tomado mas incremento y adquirido mayor estension ciertos rumores importantes de que no quise hablar á ustedes con la primera impresion, á causa precisamente de su mismo delicadeza y gravedad. Hoy ya seria llevar demasiado adelante la circunspeccion y la reserva, el seguir guardando silencio sobre voces ó proyectos que pueden estraviar la opinion ó servir á bastardos intereses y maquiavélicas miras de partido.»

«Es el caso que de algunos dias acá, se notan síntomas de un plan oculto que lleva por objeto hacer figurar nuevamente á la soñada alianza carlo-cristina, dando resultados inmediatos; pero dominando el principio carlista. Parece que se trata de comprometer, aunque no sea sino á un par de docenas de tontos ó de pícaros, con el fin de que hagan una tentativa á mano armada sobre las provincias vascoas y Navara. Donde y por quienes se fraga este maquiavélico proyecto facilmente se adivina. El fin que en ello se proponen es sin duda el mismo que tuvieron los instigadores del padre Casares. Entonces ese bamboleante y mal parado ministerio volverá á tenderse tranquilo y arrellanado en sus poltronas, porque ¿cómo empujarle cuando la patria está en peligro? Entonces se le autorizará ampliamente para que extija al esquilmo del pueblo nuevos é insostenibles tributos.»

«Entonces por la apasionada tribuna y por la prensa asalariada, se lanzarán terribles anatemas contra este gabinete, y se le reproducirán los cargos de que protege á los que atentan contra la libertad de ese pais y la independencia nacional, pues que autoriza á los que el ministerio Gonzalez tiene designados hace tiempo por gefes de conspiracion.»

El DEFENSOR DEL PUEBLO dice en su número de ayer que no "aludió á nosotros" al hablar "de los escritores asalariados" que defienden á la Reina Cristina. Asi debiamos esperar.

Para conocer hasta que punto llega la division y animosidad que existe entre los progresistas de la oposicion y los ministeriales, basta leer el discurso que ha pronunciado el señor Burriel, y aun sobre con las líneas que hoy copiamos del *Eco del Comercio*, que es el órgano mas autorizado é influyente entre los progresistas. Llama el *Eco* al ministerio, entre otras cosas, despreciador de la ley, de la justicia, de la conveniencia nacional y de los respetos que deben al pueblo español.

Dice ademas que el ministerio no puede levantar la frente como pudiera un gobierno *justo y legal en sus obras*, y se queja de sus desmanes y de sus escandalosos é insostenibles despilfarros.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia este artículo, el cual demuestra como van subiendo de punto la irritacion de la oposicion y su enojo.

Cada vez tenemos menos dudas acerca de la completa ruina con que está amenazado el tráfico principal de esta provincia. Las noticias de Londres recibidas por el paquete son mas alarmantes aun que

las anteriores. Varias personas interesadas en el comercio de los vinos se han servido comunicarnos las cartas que acaban de recibir de sus cortes pensales y de cuyo sentido se deduce que la paralización de este negocio en Inglaterra es tan grande, tan completa que carecia de ejemplo hasta el dia.

Una de estas cartas, dirigida á uno de los principales extractores de la provincia, literalmente traducida, dice así:

«Los negocios se encuentran en un estado de completa interrupcion y tememos que asi continuen mientras que el tratado ó los tratados que están pendientes se arreglen de un modo ú otro. Aqui esperamos que España seguirá inmediatamente á Portugal, cuyo gobierno está á punto de ajustar el tratado, porque de otro modo si se hace rebaja en los derechos de los vinos portugueses, podrá difundirse en el público el gusto por los vinos blancos de aquel pais, con muy serio perjuicio de los de España. Sin duda alguna un derecho diferencial á favor de los portugueses favoreceria á los vinos de Oporto y disminuiria notablemente el consumo del de Jerez.»

«Por cierto tenemos que España seguirá pronto ó tarde el ejemplo de Portugal rebajando los derechos sobre nuestras manufacturas á fin de que obtengan un beneficio semejante sus fratos, porque de otro modo el contrabando por las fronteras la hará entrar por razón. Pero lo que tememos grandemente es que antes de que España llegue á ajustar un tratado igual ó semejante, se forme el gusto de este pais en favor de los otros vinos con "gravísimo perjuicio," vuelvo á repetirlo, de los de Jerez. Treinta años hace poco mas ó menos que se consumian aquí próximamente tantos vinos de Lisboa como de España.»

Al mismo tiempo que se reciben estas alarmantes cartas, sabemos que han comenzado á suspenderse los trabajos en las bodegas, siendo asi que es esta la estacion en que suelen ser mas activos. Apenas se reciben pedidos ú órdenes. El público conoce otros síntomas de la crisis, de los cuales no queremos hablar, por seguir la costumbre de reserva en que se diferencia la prensa española de la de otros paises.

El gobierno tiene dos obligaciones: la primera es no arruinar á esta provincia ni perjudicar gravísimamente á la nacion entera con la prolongacion del monopolio catalan: la segunda consiste en no detener su resolucion, porque mientras pasa el tiempo en vacilaciones y temores, hay intereses importantes que sufren una paralización, una crisis terrible. Los diputados y senadores de esta provincia deben levantar dia por dia la voz en su defensa.

A continuacion copiamos un párrafo de otra carta de una persona respetable de Londres, que ha llegado á nuestras manos por la via de Madrid, y se refiere al mismo asunto.

LONDRES 18 de Abril.

Parece muy probable que el gobierno hará algun arreglo con Portugal que favorecerá los vinos de Oporto, con perjuicio de los nuestros. ¡Ojo alerta á los de Jerez.

En mi opinion todo lo dicho por Peel en el parlamento acerca del tratado con España fue solo *ad captandum* á ciencia cierta de que nada habia sólido en la materia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy—Gefe de día: Don Estevan Meinadier, cap. de la brigada de artillería de Milicia Nacional—Parada: los cuarteles de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—El Exmo. señor capitán general de este distrito militar me ha remitido en fecha de 25 del actual la circular que le habia dirigido el Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra, que dice así:—Exmo. señor.—S. A. el regente del reino se ha servido dirigirme con fecha de hoy el decreto siguiente.—Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas y durante su menor edad D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente.—Artículo 1.º Las viudas y huérfanas de los gefes y oficiales de los estados mayores vivos de plazas, tendrán opcion á las viudedades ó pensiones con arreglo al sueldo que sus maridos ó pa-

des disfruten conforme al empleo militar que les corresponda á su fallecimiento con tal que estos sueldos no sean superiores á los que les correspondieran por sus empleos en el ejército. = Artículo 2.º Desde la publicación de esta ley cesará el descuento de la quinta parte de sus haberes que desde el año de 1828 se hace á los tenientes de rey, mayores y ayudantes de plaza. Por lo tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesíasticas de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar la presente ley en todas sus partes. = Tendréisle entendido y dispondreis se imprima, publique y circule. = El duque de la Victoria = Y de orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1842. = San Miguel. = Cádiz 27 de Abril de 1842. = Dese en la orden de la plaza. = Espinosa. = De orden de S. E. = Soria.

Junta de Comercio.

Debiendo celebrarse exámenes públicos de los alumnos que han asistido al curso que finaliza de las cinco clases de que se compone la academia mercantil de esta plaza, la junta de comercio ha dispuesto que bajo la presidencia de su comision de estudios se verifiquen aquellos en el local en que está situada dicha academia, en los días que median desde el 9 al 13 del presente mes, en cuyo primer día tendrán efecto los de matemáticas, en el segundo los de aritmética mercantil y comercio, en el tercero los de idioma francés, los de idioma inglés en el cuarto, y en los dos últimos los de pilotage astronómico, dándose principio á las 11 en punto de la mañana de los expresados días.

Lo que por acuerdo de la propia junta se anuncia al público para que puedan concurrir las personas que gusten de este heroico vecindario. Cádiz 2 de Mayo de 1842. = José Maria Aguayo, secretario-contador.

Colegio nacional de medicina y cirugía de Cádiz.

A las 12 del día de mañana 4 del corriente se dará principio á los actos de oposicion á la plaza de ayudante profesor, vacante en este establecimiento. Cádiz 3 de Mayo de 1842. = Francisco Flores Arenas, secretario.

Continúa la esposicion que la comision directora de vinatería del Puerto de Santa Maria elevó á las Cortes en 25 de Abril de 1842.

A LAS CORTES.

Y si á pesar de tantos inconvenientes que ninguno ha negado, las fábricas progresan todavía ¿podrá dudarse que su acrecentamiento y mejora continuen cuando las mismas introducciones que hoy se hacen con tan escandalosa libertad y con tan reducidos gravámenes, sean la consecuencia de una ley, y mediante un derecho protector de 20 ó 25 p^o? Este derecho que no alcanzaría á hacer lucrativas las empresas fraudulentas, sería sin embargo suficiente para conservar los precios de nuestro productos, y las introducciones hechas por nuestras aduanas no excederian demasiado á las que hoy se hacen por nuestras fronteras y por nuestras costas; al paso que proporcionarían recursos de mucha consideracion á nuestro erario y bienes inmensos, y de una trascendencia infinita á la moral pública, con el alejamiento de ocasiones que comprometen en el vicio las costumbres mas puras de los pueblos mas morigerados. Pero si se dijese que esto no era bastante, y que 25 p^o no es una proteccion suficiente para nuestras fábricas ¿qué vendría á significar? ¿no sería una prueba de que la industria algodonera no podía aclimatarse en nuestro suelo? Se aclimatará sí, nos replicarán los patronos del exclusivismo, cuando cerradas nuestras aduanas, nuestras fronteras y nuestras costas á la invasion de las manufacturas inglesas, sean consumidas las nuestras dentro del mismo pais. Pero suponiendo que aquel cerramiento hermético á todas las avenidas del fraude sea una cosa realizable, y que á virtud de ella las fábricas se aumentan y sus propietarios se engrandecen; este engrandecimiento y aquel aumento ¿qué otra cosa será sino una contribucion impuesta á los pueblos sobre sus consumos en géneros de algodón en una progresion creciente, cuyo primer término no sería ménos que 25 p^o? Y es así como se protege la industria de un pais? ¿como se hace floreciente una nacion? ¿Qué nombre cuadraría á una proteccion de esta especie? Once millones de habitantes pagarían el nombre estéril de pueblo fabril dado á una provincia, mientras que con el sudor de sus frentes arrancaban de la tierra las producciones que solo habian de enriquecer á unos pocos. No es pues el interés de los fabricantes el que se consulta en esa omnimoda prohibicion que se recomienda como una medida de patriotismo; porque esa prohibicion que existe e derecho, es un alioicente mas para la competencia hecho á que aquellos no pueden resistir. La voz que suena en esas declamaciones apasionadas no es

la voz de la industria catalana, es la voz hipócrita de los que sobre la ruina de su patria levantan sus fortunas colosales, y los legisladores españoles deben aprender á distinguirla entre el clamor universal y concienzudo de la razon y de la justicia.

Nosotros queremos suponer por un momento y solo de una manera hipotética, que cerradas todas las avenidas al contrabando la industria española invade cada dia una provincia, y que en el transcurso de pocos años nuestra nacion se convierta en un gran pueblo manufacturero. Este fenómeno que se producirá con la estincion de nuestra riqueza territorial ¿habría mejorado nuestra condicion económica? ¿podríamos aspirar á competir con las naciones que van muchos siglos en esta carrera delante de nosotros; que tienen de nosotros ventajas naturales á que nunca podemos aspirar? ¿Cual sería nuestra angustia, nuestra estrechez, nuestra pobreza en medio de tanta industria? ¿qué haríamos de sus productos? ¿prepararíanse por ventura entre los vecinos como contribucion forzosa á la manera que en algunas provincias se distribuia la sal en otro tiempo? Y si el extremo de la proteccion pudiese llegar á tal punto ¿de donde sacaríamos los valores para pagarlas? La agricultura habríase aniquilado, y ninguna especie de recurso podría sustituir á aquella falta.

Pero á tal situacion la España no puede llegar porque es esencialmente cultivadora, y los esfuerzos mejor combinados de su gobierno no alcanzarán nunca á comunicar á esta nacion agrícola las dotes necesarias que la naturaleza la ha negado para ser manufacturera. Estréchese cuanto se quiera la vigilancia del contrabando, el contrabando se hará con mengua del gobierno y con mengua de la moral pública, sin que los rigores de la tiranía misma puedan contrastar el poder inmenso del interés privado que las prohibiciones engrandecen, y que las necesidades de los consumidores agasajan. Mas á lo que tales rigores y tales esfuerzos alcanzarán sin duda será á agotar, á destruir los venenos de la riqueza territorial, y llegársese muy pronto con solo dejarla abandonada al poder de las circunstancias, sin atreverse á dirigirla por esa misma senda por donde los acontecimientos de 30 años la han conducido.

(Se concluirá.)

Santa Mónica, viuda.

El Jubileo está en el sagrario de la Santa iglesia Cathedral.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom de Reaumur.	Baróm. de medida ingle.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10½ S. 0.	30,02	NO.	Celages.
Al mediodía.	14 S. 0.	30,92	NO.	Idem.
Al p. el sol.	13 S. 0.	30,04	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 7 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 53 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 15 min. de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 31 min. de la mañana.

Segunda baja á las 4 y 45 min. de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 00 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres	1
Mujeres	0
Niños	0
Niñas	1
Total	2

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS = (Estracto de las listas de Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

Montevideo Diciembre 19. = *Couriren*, Lundgrer.

» 22. = *Forth*, Glen.

Plymouth Abril 20. = *Fanny*, Jones.

Graveseud 20. = *Robert Watt*, Mason.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata inglesa *Emelyn*, c. T. Toohood, de Exo-

ter en 12 dias en lastre, á don Pedro de Zulueta y comp.

De arribada la polacra-goleta española *Antofita*, don José Soler, que salió el 28 del pasado con sal para Cambados.

SALIDOS.

Bergantín *Champion*, c. W. Champion, con vino para Londres.

Bergantín *Cybele*, c. Eitchet, con sal para Montevideo.

Bergantín *William & Joseph*, c. J. Couch, con idem Terranova.

Bergantín *Catharine*, c. Barfield, con idem para idem.

Bergantín *Susan*, c. W. Dolton, con idem para idem.

Bergantín *Derwent*, c. H. Nelson, con idem para idem.

Bergantín-goleta *Native*, c. S. Reed, con idem para idem. Todos ingleses.

Bergantín-goleta española San Francisco de Paula (a) la Vencedora, don Gaspar Rocafull, con azúcar para Valencia.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derecha.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán D. Manuel Mateu, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedicion; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmarado que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 57.

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantín goleta español LA SOLEDAD; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

Se espera un bergantín en breves dias, que navegara para TAMPICO si se le presenta la suficiente carga; dará razon don Vicente M. de la Portilla. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz.	Del Puerto.
Miercoles 4.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
5 de la tarde.	12½ de la tarde.
Jueves 5.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
5½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 4 del corriente á las 6 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 6 del corriente á las 8 de la mañana.

ANUNCIOS.

En la calle de Juan de Andas, número 160, tienda del SOL, próximo á la calle Nueva, se ha recibido un hermoso surtido de delantares de ules que se espenderán á los precios siguientes. Delantares de ules de lienzo de muy bonitos dibujos á 15, 17, 18 y 19 reales. Dichos de seda transparentes á 26, 27 y 28 reales.

EN la calle de San Rafael, n.º 48, piso bajo, se venden SOGAS de cuero para unir bueyes de superior calidad á precios muy arreglados. 3

Teatro del Balon.

Esta tarde se volverá á poner en escena el grandioso drama en 4 actos y un prólogo titulado: EL TERREMOTO DE LA MARTINICA, con todo el aparato teatral que le corresponde. = Dando fin con baile nacional. = A las cinco y media.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.